

Vapor «Clyde»	17 de Sarampión
» «Atlantique».	3 de »
» «Oropesa».	1 de Vaircela
» «Cap Verde»	9 de Sarampión
» «Les Alpes».	2 de »
» «León XIII»	2 de Sarampión y 1 de Varicela
» «Karlsruhe»	2 de Sarampión

Enfermos desembarcados

Se ha concedido permiso para desembarcar quince enfermos de los buques surtos en el puerto, los que fueron conducidos once al Hospital Inglés y cuatro al de Caridad.

Servicio de Prácticos

Se ha concedido permiso para embarcar doce prácticos y desembarcar cuarenta, en buques que llegaron para esa sola operación.

Servicio de Guardas Sanitarios

Los guardas sanitarios han efectuado diez desinfecciones á bordo de los buques que condujeron enfermos contagiosos.

Vacunaciones

En los vapores de ultramar se han practicado por los médicos de á bordo 235 vacunaciones y 118 revacunaciones.

Sesiones del Consejo Nacional de Higiene

SESIÓN DEL 1.º DE JUNIO DE 1907

Preside el doctor Alfredo Vidal y Fuentes

Con asistencia de los señores miembros titulares doctores Honoré, Etchepare, Mainginou, Canabal y Crovetto, se abre la sesión.

— Se aprobó un informe de los doctores Honoré y Canabal, por reconocimiento médico practicado al empleado de Aduana Fernando Mendoza, que solicita licencia por enfermedad, cuyo informe aconseja sea concedida.

—Fué aprobado un informe del médico de policía del Rosario, doctor Payssé, por examen médico practicado al señor Alfredo M. Tort, que solicita jubilación, en cuyo informe se declara al interesado en condiciones de ser jubilado.

—Se aprobó un informe de los doctores Honoré y Canabal, por reconocimiento facultativo practicado á don Abel E. Aguilar, que solicita jubilación, en el cual manifiestan que el peticionario se encuentra en las condiciones exigidas por la ley para ser jubilado.

—Fué aprobado un informe de la Sección Médico-Legal y Profesional, regulando los honorarios reclamados por los doctores Felippone y Tagle, por examen médico de la señora Elena Franzero de Berreta.

—Se aprobó una moción del miembro doctor Canabal, para que el Consejo se dirija al Ministerio del Interior, llamándole la atención, por la frecuencia con que se prescinde de la intervención del Consejo en asuntos de interés público en los que debe reclamarse su opinión de acuerdo con la ley de 31 de octubre de 1895.

SESIÓN DEL 11 DE JUNIO DE 1907

Preside el doctor Alfredo Vidal y Fuentes

Con asistencia de los señores miembros titulares doctores Honoré, Crovetto, Etchepare y Mainginou, se abre la sesión.

Dióse lectura del acta anterior y de los asuntos entrados.

—Fué aprobado un informe del doctor Andrés Crovetto, por reconocimiento médico del empleado de la Administración de Rentas de Rocha, don Carlos Maeso, que solicita licencia por enfermedad, cuyo informe es favorable al interesado.

—Se aprobó un informe de la Sección Médico-Legal y Profesional, tasando los honorarios que le corresponde percibir al doctor Ramón Llambías de Olivar, por la asistencia prestada á los menesterosos atacados de tifoidea del pueblo de Santa Rosa (Canelones).

SESIÓN DEL 18 DE JUNIO DE 1907

Preside el doctor Alfredo Vidal y Fuentes

Con asistencia de los señores miembros titulares doctores Etchepare, Martirené, Honoré, Crovetto y Canabal, se abre la sesión.

—Dióse lectura del acta de la sesión anterior y de los asuntos entrados.

—Puesta á consideración la terna de médicos compuesta de los doctores Valentín Alvarez, Rafael E. Rodríguez y Ramón Landívar, presentada por la Jefatura Política de la Capital, para llenar una vacante de médico forense de extramuros, se resolvió proponer para llenarla al primero de los nombrados.

—Se acordó informar al Ministerio del Interior, la conveniencia de que el país tenga representación en el Congreso contra el alcoholismo, que tendrá lugar en Stockolmo en agosto próximo, y al mismo tiempo la de aceptar el ofrecimiento del Ministro Plenipotenciario de la República en la Gran Bretaña para asistir á dicho acto como delegado del Gobierno.

—Se aprobó el informe de los doctores Honoré y Martirené por reconocimiento del empleado municipal Juan Massetti que solicita jubilación, en cuyo informe se declara al interesado en condiciones de optar á ella.

—Fué aprobado un informe de la Sección Médico-Legal y Profesional, tasando los honorarios reclamados por el doctor José Mainginou, por examen médico de la señora Petrona Capote de García.

—Se resolvió remitir al Ministerio del Interior las solicitudes pidiendo aumento de sueldo presentadas por el señor Secretario del Consejo, el señor Inspector de Sanidad Marítima y los médicos de sanidad del puerto.

SESIÓN DEL 25 DE JUNIO DE 1907

Preside el doctor Alfredo Vidal y Fuentes

Con asistencia de los señores miembros titulares doctores Honoré, Canabal, Crovetto, Martirené, Etchepare y Mainginou se abre la sesión.

—Dióse lectura del acta de la anterior y de los asuntos entrados.

—Se aprobó el informe producido por los doctores Honoré y Etchepare por reconocimiento médico de la maestra Rosa Partegás, que solicita jubilación, en el cual se declara á la interesada comprendida en los términos del artículo 9.º de la ley de 28 de mayo de 1896.

—Se resolvió elevar al Ministerio del Interior, con informe favorable, una solicitud de licencia por cuatro meses, presentada por el Practicante del Lazareto de la isla de Flores, don Eusebio Aranguren.

—Se resolvió, asimismo, informar al Ministerio del Interior la conveniencia de que el Gobierno se haga representar en el Congreso Internacional Dermatológico que se celebrará en Nueva York en septiembre próximo y para el cual ha sido invitado á concurrir.